

**ACTA N° 655 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 14 DE ENERO 2021)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional y en línea plataforma Microsoft TEAMS, siendo las 15:34 horas del jueves 14 de enero de 2.021, se inicia la Sesión N° 655 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Asisten de manera presencial las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Javier Canales Oyarzun, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernandez Garrido, Pablo Larenas Caro, Juan Carlos Labbe Morales, Luis Arturo Orellana Miquel, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

A través de Plataforma Teams, participan los y las Sres. (a) Consejero, Juan Pablo Díaz Burgos, Jacqueline Jorquera Reinoso y Edinson Toro Rojas.

Se excusa el Sr. Consejero Luis Silva Sánchez.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°S 653 Y 654**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de la región, declara abierta la Sesión N° 651 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del día miércoles 11 de noviembre del 2.020.

En primer lugar informa que se interrumpirá en unos momentos la sesión para proceder a tomar la foto oficial del Consejo Regional, agradeciendo la presencia y la formalidad.

1.- APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS 653 Y 654.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación la aprobación de las actas N° 653 Y 654 Ordinarias, las cuales han sido enviadas a cada uno de los Sres. consejeros a sus correos. Las actas son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

ACUERDO N°6.577

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS ORDINARIAS 653 Y 654, SIN MODIFICACIONES.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

Sr. Consejero Fernando Verdugo, da cuenta de Comisión, da lectura a temas relevantes adoptado en Comisión, la primera corresponde a la efectuada el 30 de diciembre, la que trato el análisis del Decreto 24, correspondiente a la nueva modalidad que se instala para la nueva asignación de los recursos a nivel regional, en el sentido que ahora se establece marco e ítem presupuestario.

TEMAS RELEVANTES:

1. El Sr. Consejero Larenas solicita se dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, en lo referido a que ingresada la propuesta a la Secretaría Ejecutiva, ésta debe derivarse al Presidente y Vicepresidente de la Comisión respectiva, lo que no se estaría llevando a la práctica, por lo tanto, requiere sostener una reunión con el Secretario Ejecutivo del Consejo y los coordinadores de comisiones, a objeto corregir esta falta.
2. La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, hace hincapié en que los Presidentes de Comisiones deben informar a los Vicepresidentes los temas que serán abordados en las reuniones de las respectivas Comisiones.
El Presidente de la Comisión, manifiesta que todos los Consejeros Regionales deben leer y analizar el Programa de Gobierno del Gobernador Regional, porque pueden ser acusados de notable abandono de deberes.
Por otro lado destaca que todos los proyectos de inversión que superen las siete mil unidades tributarias mensuales, tienen que pasar individualizados, no pueden estar en un ítem, por lo tanto, la propuesta es que debe haber un desmenuce muy claro de cómo se construye el marco ítem basado en las directrices, prioridades y condiciones de los documentos normativos del Gobierno Regional.
3. El Sr. Consejero Orellana, propone fortalecer el trabajo de las comisiones, en lo que respecta al tema de fiscalización, asumiendo un mayor protagonismo en esta materia, considerando los tiempos que vienen.
4. El Presidente de la Comisión, propone que cuando se analice el presupuesto de inversión regional, el Consejo solicite desagregar turismo de fomento productivo.

Continua, dando lectura a temas relevantes adoptados en Comisión realizada el día 07 de enero.

TEMAS RELEVANTES:

Respecto al 6% nuevo, el Sr. Mejía informa que todos los concursos que se abran considerarán instructivos y bases de cada concurso. Dichas bases deberán pasar por el Consejo Regional y en la discusión se establecerán los mecanismos de distribución de los recursos, los lineamientos y posibles líneas de financiamiento.

1. El Sr. Mejía explica que la Ley indica que para el Fondo de Emergencia Transitorio, el Ministerio debe emitir un reglamento el que normará que es lo que se puede hacer con este fondo. Pero a priori están proponiendo que los M\$1.812.788.- se vayan al subtítulo 31 que es el subtítulo de las grandes iniciativas de inversión y es donde tienen más compromisos y más iniciativas.
Asimismo aclara que el Art. 16 del Reglamento habla de que se pueden aprobar iniciativas adicionales para asegurar la ejecución presupuestaria, por lo tanto, aquí no quiere decir que el Consejo no va a poder aprobar ningún proyecto más, sino que tienen que estimar muy bien el momento que se van a invertir esos recursos y el Consejo podrá aprobar proyectos en octubre, noviembre o diciembre, porque se sabe que es presupuesto para el próximo año.
2. El Sr. Mejía indica que en el FIC se consideraran temas que hoy día están en las bases de estos proyectos y donde también pretenden considerar de alguna manera la variable social y la eventual convocatoria de nuevos concursos será regulada por las bases, es decir cuando la Div. de Fomento e Industria solicite la aprobación de las bases al Consejo Regional, es el momento de normar y de regular como se va a operatividad esto.
3. El Presidente de la Comisión explica que el viernes 15 de enero a las 11:30 horas se reunirá la Comisión para seguir analizando la propuesta de distribución del presupuesto de inversión regional, oportunidad en la que el Sr. Mejía dará respuesta a las consultas planteadas en la reunión de hoy, asimismo sugiere a los Sres. Consejeros revisar nuevamente el presupuesto con el objeto de que formulen consultas a través del WhatsApp del Consejo y él las sistematizará y se las traspasará al Sr. Mejía para que tenga tiempo para responderlas. Lo que no obsta que el día de la reunión también presenten consultas.

COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa acuerdos adoptados en Comisión, el primero realizado el día 08 de enero del presente año y que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 1 COMISIÓN

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL A LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN CARPETA A PARQUE FOROVOLTAICO DON CHACHO, UBICADO EN LA COMUNA DE LAS CABRAS Y PARQUE FOTOVOLTAICO AYL SOLAR, UBICADO EN LA COMUNA DE RANCAGUA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por mayoría de los Sres. Consejeros Regionales, con las abstenciones de los Sres. Consejeros Bauer y Valderrama.

ACUERDO N°6.578

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL A LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN CARPETA A PARQUE FOROVOLTAICO DON CHACHO, UBICADO EN LA COMUNA DE LAS CABRAS Y PARQUE FOTOVOLTAICO AYLAR, UBICADO EN LA COMUNA DE RANCAGUA.

El Sr. Consejero Contreras, procede a dar lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 2 COMISIÓN

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, MOCION PRESENTADA POR INTERMEDIO DEL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DIAZ, PARA QUE POR INTERMEDIO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, GERARDO CONTRERAS, SE REALICE UNA DECLARACIÓN PÚBLICA PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LA PREOCUPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL FRENTE A LOS PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA REGIÓN, EL DAÑO MEDIO AMBIENTAL AL ECOSISTEMA Y LA PLANIFICACIÓN INADECUADA PARA LLEVAR A CABO ESTOS PROYECTOS.

El Sr. Consejero Arenas, se refiere al acuerdo adoptado, indicando que se ver bien como será la redacción del acuerdo, ya que ese día en Comisión, quien habla expuso un pronunciamiento de Contraloría, referido a un ejemplo en la Cuarta Región, el que hacia mención a que el Consejo Regional no puede realizar un voto político a favor o en contra de una iniciativa de este tipo. Este planteamiento fue expuesto por quien habla, poniendo todos los antecedentes sobre la mesa, por tanto y si bien todos comparten que este CORE debe tener una opinión y visión dentro de todos los proyectos de impacto ambiental que ocurren en la región, se debe tomar la precaución de cómo será la redacción con el objeto de no ir contra lo planteado por Contraloría.

El Sr. Consejero Valderrama, lamenta no haber estado en esta discusión, sin embargo, le preocupa el tema de la redacción particularmente, particularmente de como el Consejo Regional no tenga problemas y exponerse por sobre organismos técnicos que están destinados a determinar cual es el impacto real que tiene cada uno de estos proyectos en su mérito. En este sentido, cita el Parque Eólico La Punta, considerándolo un muy mal proyecto, pero no por la energía que genera, sino por el emplazamiento que tiene, por tanto, cree que no se puede definir por este organismo cuales son buenos o cuales son malos, cada uno tiene su mérito.

El Sr. Consejero Larenas, de acuerdo a lo que entendió, el Consejo Regional se avalara en los informes que se les entrega, en el sentido de no estar de acuerdo en ciertas cosas que se están haciendo a estos proyectos. En segundo lugar, el Consejo debe dar una opinión respecto de los lugares donde se están instalando no son las más adecuadas y de hecho por esto mismo la Comisión de Ordenamiento Territorial solicitara una reunión para ver que en los planos reguladores se identifiquen plenamente donde se construirán fábricas, construcciones de poblaciones y entendió que la voz del CORE va a ser informarle a la comunidad que muchos de estos proyectos que están siendo aprobados técnicamente, el CORE no los comparte y no lo esta porque no se están respetando ciertos sectores, ya que el día de mañana no debemos olvidar que se dirá que esto fue aprobado por el Consejo Regional y el CORE no aprueba solo opina, respecto del informe que entrega el CEA, ni siquiera se tiene acceso directo como era antiguamente.

El Sr. Consejero Canales, coincide con las palabras antes entregadas, ya que en reunión se explico que lo que se votaría era si se estaba o no de acuerdo con las observaciones técnicas que estaba haciendo el profesional, quienes manifestarían que habían cosas que compartían, pero muchas otras cosas que se debían mejorar y eso era lo que se votaría. Se hicieron muchas observaciones, con ello se adoptó la decisión que mediante el presidente de la Comisión se hiciera un comunicado o un llamado a la comunidad para que supieran la posición del Consejo Regional, frente a los proyectos eléctricos.

El Sr. presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión. Este acuerdo es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 6.579

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, MOCION PRESENTADA POR INTERMEDIO DEL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DIAZ, PARA QUE POR INTERMEDIO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, GERARDO CONTRERAS, SE REALICE UNA DECLARACIÓN PÚBLICA PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LA PREOCUPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL FRENTE A LOS PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA REGIÓN, EL DAÑO MEDIO AMBIENTAL AL ECOSISTEMA Y LA PLANIFICACIÓN INADECUADA PARA LLEVAR A CABO ESTOS PROYECTOS.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a oficios recibidos, propuestas enviadas por la Sra. Intendente Regional, estos corresponden a N° 1951 y 1954, solicitando por ello que solicita sean vistos en el presente pleno, documentos que han sido entregados a cada Consejero y Consejera.

Estas propuestas corresponden a los Centros de Vivir sano, dado que estos ya han sido vistos en Comisión, corresponde la ratificación de ellos. Tanto la División como el Seremi de Deportes Diego Ramírez, han solicitado ver esto lo mas pronto posible, para poder dar inicio pronto a estas obras. El Sr. Seremi junto al Sr. Mejía entregaran más información al respecto.

El Sr. Diego Ramírez, en primer lugar saluda a cada uno de los y las Consejeros, indicando que hoy como Ministerio se esta cerrando parte de esta capitulo que tiene que ver con los 3 Centros Elige Vivir sano, recordando que para Rancagua corresponde una piscina Temperada Semi Olimpica, para Santa Cruz y Pichilemu un Polideportivo. Se habían aprobado por parte del Consejo Regional un aporte que significa el 49% del total de las obras el 51% corresponde al aporte de MINDEP y luego de esto y desde la última vez que se estuvo en reunión relacionada a esta situación, planteo que los caminos a seguir era que cada una de estas iniciativas obtuviese la Recomendación Favorable, para luego comenzar con el resto del proceso administrativo. A la fecha, comparte con mucha satisfacción que el caso de Rancagua y el de Santa Cruz ya cuentan con el R.S respectivo y el caso de Pichilemu ya esta en proceso de la obtención de la misma. Además, señala que durante el mes de diciembre, como Ministerio se hizo el aporte respectivo, en el caso de Santa Cruz por M\$ 2.200.010.- y en el caso de Rancagua este se hará en 2 cuotas, una de las cuales ya se hizo, por M\$ 1.478.000.- y la próxima se hará la próxima semana por M\$ 1.040.000.- por tanto el Ministerio ya hizo sus aportes.

Por último, indica que, aprobadas estas iniciativas con las fichas y el aporte comprometido del Consejo Regional, lo que viene es que de acuerdo a la planificación Ministerial es que en 3 semanas mas debieran subirse las licitaciones de estas iniciativas, añadiendo que quien licita es el Ministerio del Deporte y ya hay dos iniciativas similares a estas en el norte de Chile que ya están en licitación y corresponden a modelos que son prototipos de estas.

El Sr. Andrés Mejía, respecto de las iniciativas, aclara que en poder de cada Consejeros hay dos fichas, la 2020 y la 2021, esto porque si bien la solicitud se ingreso en el año 2020, el pronunciamiento de este Consejo Regional seria año 2021, al generarse una actualización en las fichas, se genera un cambio de moneda; por lo tanto, los valores se infracta levemente y la ficha y los valores que corresponden definitivamente deben ser los que corresponden al 2021.

El Sr. Consejero Larenas, consulta si los recursos para santa Cruz, serán pagados con recursos 2022, solicita que se aclare el tema, ya que en la tabla entregada aparece pagado el 2021 cero pesos. Además, espera que esto no sea que el Gimnasio que va a recuperarse en el centro de Santa Cruz, sea moneda de cambio por esta nueva iniciativa.

El Sr. Mejía, responde que efectivamente es como lo ha planteado el Consejero Larenas, en este minuto se estima y como bien lo indico el Seremi, ya se realizaron las primeras transferencias con fondos sectoriales para este año, por lo tanto lo que debe

ocurrir es que la primera mitad de los proyectos sean financiados con recursos del sector y la segunda mitad con fondos del FNDP, por lo tanto se estima que a partir del 2022 debiera ser necesaria la inyección de estos recursos, sin perjuicio de lo anterior, si se ve que esta obra se comienza a ejecutar y ya se hace necesario contar con recursos 2021, se deberá ingresar una solicitud al Consejo Regional, en este mismo concepto de marco presupuestario donde se incorporan estas iniciativas para financiamiento 2021.

El Sr. Consejero Arenas, manifiesta sus dudas, ya que cuando se realizó la Comisión, se habló el tema de mejorar las capacidades de la piscina, especialmente la de la comuna de Rancagua, en metraje, ancho o en lo profundo, por lo tanto consulta si existe alguna información al respecto.

El Sr. Seremi de Deporte, indica que todas las observaciones que tenían la posibilidad de ser corregidas se hicieron, esas corresponden a 2 de las que se hicieron, no así el tema que algún Consejero planteó en que la piscina tuviera el doble de longitud, eso quedó descartado, recordando también que se comenzó a hablar sobre la piscina de Rengo. En relación a la profundidad de esta piscina, se estableció y se envió al equipo de diseño para que esto fuera corregido. Respecto de los 25 pasar a 50 metros quedó en 25, con una capacidad de piscina semi olímpica.

El Sr. Consejero Orellana, consulta al Seremi de Deporte y en atención a los montos de ambos proyectos, asimismo siendo esta una alianza entre el CORE y el MINDEP, en el proyecto no se contempló la factibilidad que las comunas favorecidas tengan la disposición de hacer convenios con las comunas que están cerca.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación en primer lugar el proyecto Polideportivo para la comuna de Santa Cruz. Este se acuerda por unanimidad.

ACUERDO N°6.580

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO IDI N° 40024088-0, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE SANTA CRUZ" ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 4.431.646.- DE LOS CUALES M\$ 2.171.507.- SON CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y EL SALDO DE M\$ 2.260.139.- SON CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE DEPORTES.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo proyecto correspondiente al proyecto Piscina de la comuna de Rancagua. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.581

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO IDI N° 40024085-0, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PISCINA CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE RANCAGUA" ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 5.044.029.- DE LOS CUALES M\$ 2.471.575.- SON CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y EL SALDO DE M\$ 2.572.454.- SON CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE DEPORTES.

El Sr. Consejero Labbe, solicita tanto al Seremi de Deporte como al Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente, apurar el proyecto de la comuna de Pichilemu, indicando que existe la voluntad de apoyar los proyectos de Rancagua y Santa Cruz, pero también solicita darle urgencia al proyecto para la comuna de Pichilemu.

El Sr. Seremi de Deportes, en primer lugar y para la tranquilidad de todos, no se existen antecedentes por parte del municipio que no se hayan entregado, lo que paso fue que dentro del mismo recinto se tuvo que emplazar nuevamente porque había una situación del plano regulador que estaba afecta, por tanto esto hizo que se demorara un poco más, por tanto está en la misma línea y será ingresado al Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de su R.S.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edison Toro, Presidente de la Comisión de Infraestructura.

El Sr. Consejero Sr. Edinson Toro, solicita que sea el Sr. Consejero Larenas quien dé cuenta de la Comisión de Infraestructura, dado que no cuenta con buen retorno para que quede mayor claridad en los acuerdos.

El Sr. Consejero Larenas, da cuenta de la Comisión de Infraestructura realizada el día 29 de diciembre, como tabla se considero la Exposición del Jefe de Presupuesto e inversión del Gobierno Regional, don Andres Mejía, referido al fondo de apoyo regional FAR, ejecución histórica y situación actual del presupuesto regional para este fondo de apoyo regional para la iniciativa de transporte. En la ocasión se hizo un análisis detallado, se informaron las proyecciones e inversiones ya realizadas y ejecutadas, ocasión en que el Presidente de Comisión hizo una observación que dice lo siguiente:

OBSERVACIONES COMISIÓN

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSEJERO EDINSDON TORO, AGRADECE LAS PALABRAS DEL SR. CONSEJERO HERNANDEZ, SEÑALANDO QUE SE PROCEDERA A CONVOCAR A UNA PROXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISAR LOS PROYECTOS DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA, DESPUES QUE EL JEFE DE DIVISIÓN PRESENTE PRESPUUESTO, PARA LO CUAL SUGIERE EL DÍA 12 DE ENERO, CITANDO AL SEREMI DE TRANSPORTES, CONOCER EL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS APROBADO PARA EL AREA DE TRANSPORTE, COVID, CHATARRIZACIÓN Y OTROS. COMO TAMBIEN CONOCER LAS PROPUESTAS DE LOS GREMIOS.

LUEGO SE CITARA A OTRA COMISIÓN CON TODOS LOS ACTORES, DE MODO DE TENER LA MISMA CLARIDAD QUE LA EXPUESTA HOY CON EL FAR. SEÑALA QUE ADEMAS SE PONDRA EN TABLA EL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS VIALES CON EL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS.

Respecto de la reunión planteada, informa que esta debió suspenderse debido a que el Seremi adujo que tenía compromisos en Santiago.

El Sr. Consejero Larenas, continúa dando cuenta de los acuerdos adoptados el día 06 de enero. En la ocasión se analizó la propuesta de la Sra. Intendenta Regional Ord. 1875 del 17 del 12 del 2020, iniciativas Conservación programa normal en materias de Agua Potable rural con financiamiento sectorial, iniciativa del programa normal M\$ 8.479.419.- distribuidos de la siguiente forma:

ACUERDOS COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

ACUERDO COMISIÓN N°1

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO SISTEMA APR BOLMAHUIDA - LA CABRERÍA CHÉPICA, COMUNA DE CHÉPICA" POR UN MONTO TOTAL DE M\$897.129.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

ACUERDO COMISIÓN N°2

SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN (SE INHABILITA EL SR. CONSEJERO JUAN CARLOS LABBE) PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR SAN LUIS VILLA ALEGRE PLACILLA" POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.268.626.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

ACUERDO COMISIÓN N°3

SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN (SE INHABILITA EL SR. CONSEJERO JUAN CARLOS LABBE) PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LA DEHESA, PLACILLA" POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.311.959.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

ACUERDO COMISIÓN N°4

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PULÍN, LITUECHE" POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.901.705.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

ACUERDO COMISIÓN N°5

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "CONSERVACIÓN APR QUEBRADA LA PITRA LO MARCHANT, CAMBIO DE MATRIZ BAJO CALZADA, CÁMARAS, REGULARIZACIÓN ARRANQUES, COMUNA DE MARCHIGUE" POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.400.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, escuchados los acuerdos adoptados por la Comisión, somete a votación los 5 acuerdos adoptados. Estos son aprobados por unanimidad. Con la inhabilitación del Sr. Consejero Labbe.

ACUERDO N°6.582

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LA INICIATIVA DENOMINADA, PROGRAMA NORMAL Y CONSERVACION DE AGUA POTABLE RURAL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$8.479.419.- PARA PROGRAMA NORMAL Y EN CONSERVACION LA CANTIDAD DE M\$137.400.- AMBOS CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INICIATIVAS DE PROGRAMA NORMAL

NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$
MEJORAMIENTO SISTEMA APR BOLMAHUIDA - LA CABRERIA, CHEPICA	897.129.-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR SAN LUIS VILLA ALEGRE, PLACILLA	2.368.626.-
MEJORAMIENTO AMPLIACION SISTEMA APR LA DEHESA, PLACILLA	1.311.959.-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR PULIN, LITUECHE	3.901.705.-
TOTAL	8.479.419.-

INICIATIVA DE CONSERVACION

NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$
CONSERVACION APR QUEBRADA LA PITRA LO MARCHANT, CAMBIO DE MATRIZ BAJO CALZADA, CAMARAS, REGULARIZACION DE ARRANQUES, COMUNA DE MARCHIGUE	137.400.-

El Sr. Consejero Larenas, antes de finalizar informa tema relevantes.

TEMAS RELEVANTES:

- EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SR. CONSEJERO TORO, SOLICITA AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES, LA PRIMERA ES VISITAR APR COMUNA DE LA ESTRELLA, UNA SEGUNDA REUNIÓN PARA CONOCER ESTADOS DE TODOS LOS SISTEMAS DE APR EN SITUACIÓN DE CALIDAD DE DISTINTAS FUENTES DE AGUA. ESTA OBSERVACIÓN SERÁ PRESENTADA EN PRÓXIMAS SESIONES CON FECHAS.
- EL SR. CONSEJERO VARGAS, RESPALDA LA PROPUESTA DE AVALUAR EL PROYECTO PILOTO QUE SE ESTÁ EJECUTANDO EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA Y SEGUIR EXPLORANDO LA FÓRMULA PARA UNA PRONTA SOLUCIÓN. SOLICITA QUE EL APR LA ESTRELLA SE CONSIDERE ADEMÁS, APR MARCHIGUE, DE MODO DE ANALIZAR EN CONJUNTO UN FINANCIAMIENTO PARA ELABORAR UN PROYECTO DE EMERGENCIA A ESTA SITUACIÓN, DEL MISMO MODO COMO SE REACCIONÓ CON LA EMERGENCIA DE LAS HELADAS PARA LOS PRODUCTORES DE ARÁNDANOS EN LA COMUNA DE PAILIMO.
- EL SR. CONSEJERO LARENAS, ACLARA PARA EL TRABAJO DEL APR DE LA ESTRELLA SE DEBE INVITAR ADEMÁS A LA SUBDERE.

COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra Al Sr. Consejero Javier Canales, quien informa.

El Sr. Consejero Canales, da cuenta de primera Comisión de Ordenamiento territorial, ocasión en que se invitó a la Seremi de Vivienda, Alcalde y Concejales de la comuna de San Fernando y a la División de Planificación del GORE. La idea principal de esta comisión fue comenzar a trabajar en los planes reguladores de las comunas de las distintas provincias de la región, partiendo con San Fernando. El Sr. Patricio Olate junto al Seremi de Vivienda entrego un estado de avance, donde se establece la nueva forma que está trabajando la Construcción de Vivienda y Urbanismo de la Seremi de Vivienda.

En la ocasión se informó la etapa en que se encuentra el plano Regulador de San Fernando, se informó de acuerdo a las consultas de los Consejeros, que el CORE no tiene incidencia en las primeras etapas, sino hasta pasar por dos etapas más.

TEMAS RELEVANTES COMISION

- LA CONSEJERA GALLARDO, CONSULTO RESPECTO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS HASTA 10 PISOS, YA QUE LA MAYORÍA DE LAS VECES, SE TOMABA COMO MODELO LAS IGLESIAS DE ANTAÑO. A ESTO, SE SOLCITO PODER TRABAJAR JUNTO A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES LA FORMA DE PODER DISTRIBUIR DE MANERA EQUITATIVA Y BIEN REGULADA LOS PLANOS REGULADORES, PARA INTERVENIR DE BUENA FORMA EN LAS DECISIONES QUE SE TOMEN A FUTURO, TANTO EN LA LOCOMOCIÓN O EN LA DIVERSIDAD O DISTRIBUCIÓN DEL NUEVO POBLAMIENTO QUE TENDRÁN LOS SECTORES.
- EL SR. CONSEJERO ORELLANA, CELEBRA LA INICIATIVA DE REVISIÓN DE LOS PLANOS COMUNA A COMUNA, YA QUE HISTÓRICAMENTE NO SE HAN COMETIDO ERRORES, SINO QUE HORRORES EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA REGIÓN COMO TAMBIÉN EN EL PAÍS. INDICANDO QUE DISCREPA EN LO PLANTEADO POR LA SRTA. CONSEJERA GALLARDO, DADO QUE NO SE PUEDE INFLUIR EN LOS PLANES REGULADORES FUTUROS, PERO SI TIENE UN VALOR IMPORTANTE DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO EL SALVAR RESPONSABILIDADES AL MENOS QUE ESTE CONSEJO REGIONAL PUEDA DECIR

COSAS QUE VAYAN EN CONTRA DEL SENTIDO DEL PLANO REGIONAL DE DESARROLLO, ENTRE ELLAS EL TEMA DEL PLANEAMIENTO TURÍSTICO DE LA REGIÓN.

- EL SR. CONSEJERO LARENAS, SOLICITA CONOCER EL PLANO REGULADOR DE TINGUIRIRICA, A LO QUE SE RESPONDE POR PARTE DE LA SEREMI DE VIVIENDA, QUE EXISTEN 2 PLANOS REGULADORES INTERCOMUNALES, DONDE SE HA TERMINADO DE RESOLVER OBSERVACIONES YA QUE FUERON ENTREGADAS AL GOBIERNO REGIONAL PARA SER EMITIDOS A LA CONTRALORÍA. UNO CORRESPONDE A COLCHAGUA PONIENTE Y EL OTRO CORRESPONDE A TINGUIRIRICA.
- EL SR. CONSEJERO ORELLANA, SOLICITA A LOS PROFESIONALES DEL MINMU PODER REMITIR A ESTA COMISIÓN INFORME CON LOS PLANOS REGULADORES PENDIENTES Y EN QUE ETAPA SE ENCUENTRA, POR TANTO QUEDO PENDIENTE POR PARTE DE LOS CONSEJEROS SOLICITAR AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE DEL GORE, SOSTENER UNA REUNIÓN PRONTAMENTE, PARA VER LOS LINEAMIENTOS DE LOS PLANOS REGULADORES A FUTURO.

La Srta. Consejera Gallardo, indica que se debe corregir lo planteado en la minuta por ella, dado que se entiende que planteo que "no tiene nada que ver" el CORE, sino por el contrario "tiene mucho que ver", en lo que se viene.

CUENTA COMISION DE TURISMO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, Presidenta de la Comisión de Turismo, quien informa:

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, da cuenta de Comisión Turismo realizada el día 04 de enero, ocasión informe estado de avance de proyectos en ejecución del sector turismo, financiados con recursos del FNDR, ocasión donde expuso Sernatur, CORFO y finalmente Sercotec.

TEMAS RELEVANTES:

- EL SR. CONSEJERO LARENAS, SE REFIERE AL ENFOQUE ABORDADO DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR SERNATUR, INDICANDO QUE LA REGIÓN TIENE MÁS QUE SURF O LAS VIÑAS, A SU JUICIO SE DEBE AMPLIAR LA VISIÓN TURÍSTICA, CONSIDERANDO COMO POR EJEMPLO LAS TERMAS QUE EXISTEN EN LA REGIÓN. CONSULTA CUAL ES LA FORMA MEDIANTE LA CUAL SE HAN IDENTIFICADO LAS ÁREAS Y COBERTURA PARA ESTE PROYECTO.
- LA SRTA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, COINCIDE EN QUE SE DEBE AMPLIAR LAS ZONAS TURÍSTICAS DE LA REGIÓN, PARA LO CUAL SE DEBE CONSIDERAR LA ESTRATEGIA REGIONAL.
- LA SRTA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITA QUE TANTO SERCOTEC, CORFO Y SERNATUR ENVÍEN LAS AGENDAS SEMANALES DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO DEL TERRITORIO, A TODOS LOS CONSEJEROS REGIONALES.
- EL CONSEJERO LARENAS, CONSULTA COMO SE ELIGEN LAS EMPRESAS QUE REALIZAN LAS ASESORÍAS, YA QUE SE HA MENCIONADO A COPEVAL Y ESTA EMPRESA PARA ÉL ES UNA EMPRESA AGRÍCOLA, POR LO TANTO, DESCONOCE EN QUÉ RUBRO PUEDE HACER ASESORÍAS, YA QUE GRAN PARTE DE ESTOS RECURSOS SE DESTINAN A LAS ASESORÍAS, ESTÁN HECHOS PARA LOS ASESORES. TAMBIÉN CONSULTA CUANDO SE ABRE EL PERIODO DE POSTULACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO.
- EL SR. CONSEJERO VALDERRAMA, SE REFIERE AL TEMA DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, CONSULTANDO DE QUÉ MANERA SE PROMOVIO, YA QUE PERSONALMENTE NO VIO MUCHA INFORMACIÓN PARA QUIENES DESEEN POSTULAR, MANIFESTANDO QUE DEBE SER MÁS TRANSPARENTE SERCOTEC EN LA FORMA DE DIFUNDIR.

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR UN INFORME RESPECTO DE COMO SERCOTEC ELIGE LOS OPERADORES, CUANTO TIEMPO LLEVAN EJECUTANDO LABORES EN SERCOTEC Y CUANTOS PROYECTOS SE HAN ADJUDICADO CADA UNO DURANTE LOS 4 PERIODOS ANTERIORES AL 2021.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Turismo. Este acuerdo es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.583

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR UN INFORME RESPECTO DE COMO SERCOTEC ELIGE LOS OPERADORES, CUANTO TIEMPO LLEVAN EJECUTANDO LABORES EN SERCOTEC Y CUANTOS PROYECTOS SE HAN ADJUDICADO CADA UNO DURANTE LOS 4 PERIODOS ANTERIORES AL 2021.

Continuando con el informe de Comisión, la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, informa sobre la segunda reunión de Comisión realizada el día lunes 11 de enero, oportunidad en la que los Sres. Consejeros abordaron el tema "Visión del Turismo Región de O'Higgins" en esta dirección explica que se puso énfasis en el tema de expandir más la distribución de los hitos turísticos que tiene la región y que éstos puedan ser alcanzables a las 33 comunas, incorporando a la MURO'H para discutir este tema y poder apuntar a un proyecto concreto, así como también la revisión de la Estrategia Regional de Desarrollo que hoy día apunta en dos direcciones y a 4 puntos específicos de turismo que son: San Vicente de Tagua Tagua al Parque Paleontológico, Santa Cruz con el tema de los vinos, Sewell y el Centro Chamanteras de Doñihue. Así como también que se apunta a fomentar el turismo a la clase media alta y alta y eso es algo que estuvieron discutiendo para cambiarlo en la Estrategia Regional, dada la pandemia que hoy día a demostrado que el turismo se debe potenciar desde dentro hacia fuera, vale decir, turismo interregional.

3. CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, da lectura a al Ord. 1949 de la Sra. Intendente Regional, documento en el que solicita autorización del Consejo Regional para dar de baja y donación de especies. Sobre la materia cede la palabra al Sr. Juan Antonio Lizama Jefe del Departamento de Recursos Físicos del Gobierno Regional para que entregue mayores antecedentes sobre la materia.

El Sr. Juan Antonio Lizama Jefe del Departamento de Recursos Físicos del Gobierno Regional, explica que se está solicitando la autorización del Consejo para dar de baja algunas especies que tienen desde hace mucho tiempo, que en su mayoría se encuentran en malas condiciones, entre ellas; teléfonos, sillas, kardex y ventiladores. En cuanto a las torres y notebook comenta que hay una empresa que los da de baja a través de un certificado, rompiendo el disco duro.

El Sr. Consejero Arenas, consulta que pasa con los equipos que se dan de baja, y donde van.

El Sr. Lizama, explica que lo que tiene que ver con informática se destruye y las sillas y cajoneras se encuentran en tan malas condiciones que no se pueden donar, así que se botan.

El Sr. Consejero Arenas, respecto a los equipos computacionales, indica que en la región hay empresas que trabajan y abordan la temática de protección del medio ambiente y que reciclan y reutilizan estos elementos y equipos que acá se hace mención, por lo tanto, desde su punto de vista, sería una buena señal de que estos equipos se retirarán para una reutilización, pero desconoce cómo esto procedería administrativamente, porque se imagina que eso tiene un costo, pero su planteamiento

es que desde este Consejo se debería dar una señal e ir en la línea de la economía circular.

El Sr. Lizama, indica que la empresa saca los discos duros, certifica que los rompe y el aparataje externo también lo ocupa y lo reutiliza, certificando tal trabajo y eso no tiene un costo para el servicio.

El Sr. Consejero Orellana, encuentra muy loable lo que plantea el Sr. Consejero Arenas, comenta que en otras instancias le ha tocado hacer lo mismo. Indicando que hay empresas que se dedican a reciclar estos equipos, pero lamentablemente cobran y la infraestructura nacional para efectos de reciclaje de estos productos, prácticamente no está o tiene un costo adicional para estos efectos.

El Sr. Consejero Valderrama, consulta ¿cuál es la empresa que certifica?, ¿Cómo se llegó a esta empresa?, ¿es de la región?, ¿habían más empresas interesadas?

El Sr. Lizama, indica que el año pasado se hicieron tres cotizaciones, la más barata era por M\$2.800.- por hacer el trabajo y la empresa que actualmente trabaja con ellos que es METHASYS, ella se ofreció gratuitamente a certificar, hacer tira los discos duros y reciclar lo que se pueda salvar.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de la Sra. Intendente referida a la autorización para dar de baja y donación de especies. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros Regional, con el voto de abstención del Sr. Consejero Germán Arenas.

ACUERDO N°6.584

FACULTASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO A LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTICULO N°70 DE LA LEY N°19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA EQUIPAMIENTO EN DESUSO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ORD. N°1949 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CONFORME AL REGISTRO DE INVENTARIO DE BIENES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS Y ADQUISICIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CÓDIGO INVENTARIO	BIEN MUEBLE	CARACTERÍSTICAS	ESTADO
041	MICROONDAS	SOMELA	MALO
140	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
218	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
333	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
345	TELÉFONO	MARCA NEC	MALO
433	TELÉFONO	NORTEL	MALO
451	TELÉFONO	NORTEL	MALO
491	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
497	CALEFACTOR	SOMELA DE PIES	MALO
0549	SILLA	SILLA MALLA COLOR NEGRO	MALO
0552	ESTANTE	MADERA CAFE	MALO
0553	PAPELERO	MADERA	MALO
0554	ESCRITORIO	MADERA COLOR CAFÉ	MALO
0618	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO

0638	MONITOR	MARCA SAMSUNG	MALO
0645	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
0668	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
0670	KARDEX	MUEBLE MADERA CAFE	MALO
0684	TELÉFONO	MARCA NEC	MALO
0767	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
811	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
830	TELEFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
900	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
903	TELÉFONO	NEC THINK CENTRE MODELO 8138	MALO
1024	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1044	TELÉFONO	NEC OPTIQUEST	MALO
1054	CARGADOR	SERIE CNU808Z6	MALO
1072	MIXER	MARCA PANASONIC	MALO
1223	MONITOR	MARCA SAMSUNG	MALO
1245	CUADRO	TRILLA	MALO
1257	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1300	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1322	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1360	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1390	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1436	ESPEJO	ESPEJO	MALO
1462	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1498	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1596	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1626	APOYA PIES	MADERA COLOR CAFE	MALO
1679	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
1780	MONITOR	MARCA AOC	MALO
1812	IMPRESORA	HP DESJET 840	MALO
2100	CENTRO DE TRABAJO	MADERA COLOR CAFÉ	MALO
2103	KARDEX	MADERA 2 CAJONES	MALO
2106	GABINETE	COLGANTE MADERA CON PUERTA	MALO
2140	AIRE ACONDICIONADO	MARCA RECCO	MALO
2171	TELEVISOR	PHILIPS	MALO
2184	ESCRITORIO	MADERA COLOR CAFÉ	MALO
2304	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
2335	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO

2420	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
2577	VENTILADOR	TURBO FUN	MALO
2605	VENTILADOR	TURBO FANKYT 1204	MALO
2613	TELÉFONO	NITSUKO AT	MALO
2636	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
2637	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
2638	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
2710	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
2739	SOFÁ	TELA A RAYAS COLOR BEIGE	MALO
2767	TORRE CPU	INTEL PENTIUM	MALO
2788	TORRE CPU	INTEL PENTIUM	MALO
2795	TORRE CPU	TORRE CPU INTEL PREMIUM	MALO
2806	MONITOR	MARCA DELL	MALO
2815	MONITOR	MARCA PHILIPS	MALO
2826	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
2861	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
2869	CENTRO DE TRABAJO	MADERA COLOR CAFÉ	MALO
2917	MONITOR	MARCA DELL	MALO
2968	MEZCLADOR	DE AUDIO YAMAHA M. MG12/4	MALO
2978	VENTILADOR	SOMELA PEDESTAL AERO 165	MALO
2994	HERVIDOR	MAGEFESA	MALO
3014	BIBLIOTECA	MADERA PUERTA CORREDERA	MALO
3015	BIBLIOTECA	BASE SUPERIOR MADERA CORREDERA	MALO
3018	SILLA	SILLA MALLA COLOR NEGRO	MALO
3068	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
3071	CAJONERA	MELAMINA BLANCA 3 CAJONES	MALO
3107	MONITOR	COMPAQ 14V45	MALO
3142	SILLA	COLOR NEGRO	MALO
3157	MONITOR	MARCA DELL	MALO
3177	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3180	RADIO GRABADORA	MARCA SONY	MALO
3182	TELÉFONO	NNTMGY1C387C	MALO
3183	TELÉFONO	CTC M 3902	MALO
3192	MONITOR	AOC MODELO LM560	MALO
3295	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3309	GABINETE	BASE INFERIOR MADERA 2 PUERTAS	MALO
3312	GABINETE	ESTANTE INFERIOR MADERA CAFÉ	MALO

3358	VENTILADOR	TURBO FAN	MALO
3373	MONITOR	MARCA SAMSUNG	MALO
3395	TORRE CPU	MARCA DELL	MALO
3409	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3415	SILLA	VISITA TUBULAR LÁPIZ CAFÉ	MALO
3421	TORRE CPU	MARCA DELL	MALO
3445	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3504	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3554	TORRE CPU	MARCA HP	MALO
3564	ESCRITORIO	MADERA COLOR CAFÉ	MALO
3576	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
3578	SILLA	ERGONOMÉTRICA COLOR NEGRO	MALO
3619	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3624	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3637	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3641	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3674	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3683	TORRE CPU	MARCA DELL	MALO
3684	MONITOR	MARCA DELL	MALO
3692	VENTILADOR	TURBO FAN DE MESA	MALO
3694	TORRE CPU	MARCA IBM	MALO
3823	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
3861	TORRE CPU	MARCA DELL	MALO
3869	SILLA	CONTATO COLOR NEGRO	MALO
3878	ESTUFA	ESTUFA	MALO
3884	MONITOR	MARCA DELL	MALO
3962	TELÉFONO	MARCA DOMO	MALO
3999	TORRE CPU	MARCA DELL	MALO
4062	TECLADO	MARCA LOGITECH	MALO
4106	NOTEBOOK	MARCA DELL	MALO
4114	NOTEBOOK	MARCA DELL	MALO
4183	CORCHETERA		MALO
4192	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
4193	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
4199	CORCHETERA		MALO
4205	MONITOR	MARCA DELL	MALO
4217	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
4225	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO

4240	MONITOR	MARCA IBM E 74	MALO
4250	TECLADO	MARCA DELL	MALO
4265	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
4269	TELÉFONO	NORTEL	MALO
4313	NIVELADOR	DE TENSIÓN IKAWA	MALO
4323	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
4347	RACK	CGA MEDIA	MALO
4351	TORRE CPU	GENÉRICO	MALO
4354	MONITOR	ACER ACERVIEW 34T	MALO
4355	MONITOR	AOC SPECTRUM 4V	MALO
4356	MONITOR	VIEWSONIC E 70	MALO
4364	TORRE CPU	GENÉRICO	MALO
4385	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
4393	NOTEBOOK	COMPAQ PRESARIO 1200	MALO
4473	TELÉFONO	NORTEL	MALO
4476	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
4483	SILLA	ERGONOMÉTRICA COLOR NEGRO	MALO
4486	SILLA	SILLA MALLA COLOR NEGRO	MALO
4512	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
4520	CUBIERTA ESCRITORIO		MALO
4527	MONITOR	MARCA HP	MALO
4584	CÁMARA FOTOGRÁFICA	MARCA SONY	MALO
4586	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
4612	MICROONDAS	SOMELA AGENTA 2500	MALO
4664	MUEBLE	CAJONERA MADERA 3 CAJONES	MALO
4668	MONITOR	MARCA SONY	MALO
4726	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
4752	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
4753	SILLA	CONTATTO IDENTITY	MALO
4759	SILLA	CONTATO, IDENTITY TAPIZ NEGRO	MALO
4785	NOTEBOOK	MARCA HP	MALO
4817	TORRE CPU	MARCA DELL	MALO
4851	MONITOR	DELL	MALO
4858	TECLADO	DELL	MALO
4859	TORRE CPU	MARCA DELL	MALO

5049	TELON	APOLLO PANTALLA PROYECCIÓN	MALO
5050	SILLA	SILLA MALLA COLOR NEGRO	MALO
5158	PROYECTOR	VIEWSONIC VS	MALO
5398	MONITOR	MARCA DELL	MALO
5438	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
5439	SILLA	CONTATO IDENTITY COLOR NEGRO	MALO
5443	SILLA	CONTATO IDENTITY COLOR NEGRO	MALO
5448	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
5569	DOCKING	LENOVO SERIE 3	MALO
5575	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
5581	SILLA	CONTATO, MALLA COLOR NEGRO	MALO
5592	SILLA	ERGONOMÉTRICA COLOR NEGRO	MALO
5598	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	MALO
5652	SILLA	SILLA MALLA COLOR NEGRO	MALO
5653	SILLA	SILLA MALLA COLOR NEGRO	MALO
5654	SILLON	GERENCIAL COLOR NEGRO	MALO
5658	SILLA	SILLA MALLA COLOR NEGRO	MALO
5659	SILLA	CONTATTO LS GERENCIAL	MALO
5662	AIRE ACONDICIONADO	WESTPOINT	MALO
5711	MESA CASINO	BASE METÁLICA CUBIERTA MELAMINA COLOR CAFÉ	MALO
5742	SILLA	ERGONOMÉTRICA COLOR NEGRO	MALO
5754	SILLA	SILLA MALLA NEGRA	MALO
5848	TORRE CPU	MARCA DELL	MALO
5927	RELOJ CONTROL	QWANTEC CÓDIGO BARRA	MALO
5928	RELOJ CONTROL	QWANTEC CÓDIGO BARRA	MALO
5987	IMPRESORA	EPSON L800	MALO
6101	SILLA	CONTATO GERENCIA NEGRO	MALO
6245	NETBOOK	SAMSUNG	MALO
6362	TELEVISOR	MARCA SAMSUNG	MALO
6362	TELEVISOR	MARCA SAMSUNG	MALO
6518	SILLA	FAYMOR BEND, CROMADA NEGRO	MALO
6582	TERMO	TERMO 25 LTS.	MALO
6585	HORNO ELÉCTRICO	MARCA OSTER	MALO

6602	DOCKING	HP COLOR NEGRO	MALO
6666	DOCKING	HP ULTRASLIM HP 2013	MALO
6745	MONITOR	MARCA COMPAQ	MALO
6911	SILLA	SILLA COLOR BURDEO	MALO
6974	SILLON	GERENCIAL MALLA COLOR NEGRO	MALO
7010	IMPRESORA	SAMSUNG	MALO
7073	ESCRITORIO	MARCA VECTOR MELANINA	MALO
7144	TORRE CPU	DELL OPTIPLEX	MALO
7154	TELÉFONO	NNTMN32GA70	MALO
7168	SILLA	SILLA MALLA COLOR NEGRO	MALO
7554	SILLA	ERGONOMÉTRICA COLOR NEGRO	MALO

El Sr. Consejero Arenas, manifiesta que se abstuvo porque le gustaría tener a vista a futuro -y hubiese sido ideal también tenerlo en esta oportunidad- el proceso que se hará con estos equipos en resguardo y protección del medio ambiente.

El Sr. Presidente de la MURO'H don Boris Acuña Alcalde de la comuna de Doñihue, agradece el espacio e indica que le acompaña el Primer Vicepresidente de la MURO'H, el Alcalde de Peumo don Fermín Carreño. Manifiesta que el motivo de su visita es que están listos respecto de un compromiso que se adquirió por este Consejo Regional, en el sentido de entregar una cantidad de proyectos FRIL a aquellos municipios que habían resultado un poco complicados en términos de cantidad de proyectos, por lo tanto, nivelaron la cantidad de proyectos en 3 como mínimo para cada una de las comunas, tema que expusieron también cuando estuvo presente la Sra. Intendenta y en este sentido, han hecho un trabajo y ya tienen la cantidad de 12 comunas que serán favorecidas con estos proyectos, los que están listos, con todas las observaciones resueltas.

Comenta que han tenido una reunión muy provechosa con el Sr. Mejía que ha sido una persona que ha facilitado mucho el proceso, pero también requieren por iniciativa e inquietud de los asociados, la mayor coordinación y rapidez respecto a sacar los acuerdos necesarios para llevar adelante esta asignación de recursos.

Lo anterior era lo que deseaban exponer al Consejo y ojalá llevarse una certeza respecto a los plazos que se van a tener para asignar estos recursos.

El Sr. Andrés Mejía, confirma lo indicado por el Presidente de la MURO'H y agrega que han estado trabajando y compartiendo información respecto de los proyectos y subsanado sus observaciones.

Considera que tienen 2 alternativas; un tema relevante es que el Acuerdo del Consejo Regional fue el de centralizar todo este análisis de la posibilidad de un proyecto adicional a través de la Comisión Social, dado que hay una solicitud concreta desde la directiva de la MURO'H, donde están también de acuerdo con este planteamiento que se está haciendo y no tendrían problemas en que la mesa en el fondo emitiera su pronunciamiento favorable respecto de estos proyectos o alternativamente si es posible, convocar prontamente a la Comisión Social para analizar la propuesta desde la directiva, lo que deja a criterio del Sr. Presidente del Consejo Regional y también considera necesario considerar la opinión del Presidente de la Comisión respectiva, porque no desean pasar a llevar este acuerdo, de que este tema sea sancionado a través de la Comisión, pero insiste en que hay una propuesta concreta desde la directiva a la cual el Gobierno Regional estaría accediendo.

El Sr. Consejero Vargas, conforme a lo planteado precedentemente y por un tema práctico y dado que ya está resuelto, propone someterlo a votación y con esto darle una muestra de apoyo a la Sra. Intendenta para que en un ejercicio práctico, lo envíe al Consejo si es que hay que ratificarlo.

El Sr. Consejero Contreras, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión Social, indica que dentro de las conversaciones que sostuvieron con la Sra. Intendente, quien manifestó toda su voluntad en esta materia, señalando que el Consejo apoyara la moción, porque dependía de este cuerpo colegiado prácticamente la voluntad política de poder llegar a tres proyectos por comuna como mínimo y lo que se planteó era que eso se pudiera poner en tabla en la mesa una vez que estuvieran listos los proyectos.

El Sr. Andrés Mejía, respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, manifiesta que eso es efectivo. Ya hay proyectos que en el fondo ya están admisibles y la propuesta desde la MURO'H es que se incorporen proyectos a las comunas de Chépica, Coinco, Litueche, Malloa, Marchigüe, Nancagua, Olivar, Palmilla, Peralillo, Peumo, Quinta de Tilcoco y Requinoa. Esas serían las 12 comunas que están solicitando incorporar un proyecto adicional.

El Sr. Consejero Orellana, indica que los Consejeros tienen sobrada conciencia de que los municipios por el tema de la pandemia, han sido muy castigados y tuvieron que echar mano, no solamente a la imaginación, sino que a los pocos recursos que tienen, atendiendo a la enorme cantidad de funciones que hoy día tienen y tuvieron que postergar legítimas aspiraciones de su comunidad y de iniciativas, por cuanto se allana a la propuesta que se ha planteado aquí, de que se vote de manera económica para acelerar esto, sabedor que además que los proyectos que se anclan en las comunas especialmente con recursos externos, vienen a traer también mano de obra que no está mal en estos tiempos.

El Sr. Consejero Díaz, comparte con sus predecesores de tomar este acuerdo hoy día, pero sin perjuicio de eso desea agradecer a la Sra. Intendente la posibilidad que les dio de poder colocar estos proyectos en tabla, siendo él uno de los que solicitó la idea que se les entregarán tres proyectos a todos los municipios, reconociendo la activa participación del Presidente y Primer Vicepresidente de la MURO'H en el Consejo, así que comparte con el Vicepresidente de la Comisión, en el sentido de que si hoy día se pueden sancionar estos doce proyectos, pensando además de varios meses para adelante que se va a demorar esto después de la licitación y otras cosas, por lo tanto, solicita formalmente que hoy día se ponga en votación estos doce proyectos, los que serán muy bienvenidos, porque la pandemia los va a acompañar hasta agosto o septiembre al menos.

El Sr. Consejero Contreras, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión Social, solicita al Sr. Presidente del Consejo Regional someter a votación que se envíe el oficio desde el Consejo Regional para que se incorporen estas comunas y pueda llegar la propuesta al Consejo para hacer la aprobación.

El Sr. Consejero Valderrama, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Consejero Contreras. Asimismo señala que le gustaría saber si se cumplió con lo que había solicitado el Sr. Consejero Díaz que era que todas las comunas estén, por lo tanto, solicita que a través de un gráfico pequeño se les ilustre.

El Sr. Consejero Arenas, indica que hace un par de meses se tomó este acuerdo de forma unánime dando el respaldo y apoyo a lo que presentó la MURO'H en esa ocasión. Pero para él es importante que, si van a aprobar algunas iniciativas, lo mínimo que se tiene que tener a la vista -que desconoce si se puede dar a conocer hoy o después en una comisión- son los proyectos FRIL que se van a aprobar.

Por otro lado consulta si administrativamente se puede aprobar algún tipo de proyecto en el cual no existe un oficio.

El Sr. Mejía, sugiere administrativamente que en este caso la comisión del Consejo Regional, respalda mediante oficio la propuesta de la MURO'H y se la deriva a la Sra. Intendente. En este caso la Sra. Intendente elabora la formalidad del oficio ingresando los proyectos uno a uno con su código, detalle y monto posteriormente al Consejo.

El Sr. Consejero Díaz, recuerda que con la presencia de la Sra. Intendente esto fue bastante debatido cuando tomaron la decisión y ella solicitó una mesa de trabajo, de modo que lo que plantea el Sr. Mejía tiene mucho sentido y orientación, porque en el fondo está diciendo cual fue el resultado de la mesa de trabajo y ese es el acuerdo que van a tomar hoy día y ahí se lo envían a la Sra. Intendente y ella formaliza la propuesta y en comisión se verá proyecto a proyecto.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de enviar el oficio a la Sra. Intendente en los términos que se ha planteado precedentemente.

Dicha moción se aprueba por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros con la abstención del Sr. Consejero Arenas.

ACUERDO N°6.585

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ENVIAR A LA SRA. INTENDENTA, LA PROPUESTA ENTREGADA POR LA MURO'H, REFERIDA A QUE SE INCORPOREN PROYECTOS A LAS COMUNAS DE CHÉPICA, COINCO, LITUECHE, MALLOA, MARCHIGUE, NANCAGUA, OLIVAR, PALMILLA, PERALILLO, PEUMO, QUINTA DE TILCOCO Y REQUINOA. ESAS SERÍAN LAS 12 COMUNAS QUE ESTÁN SOLICITANDO INCORPORAR UN PROYECTO ADICIONAL.

El Sr. Presidente de la MURO'H don Boris Acuña Alcalde de la comuna de Doñihue, agradece a los (as) Sres. (as) Consejeros por su aprobación. Agrega que lamentablemente hay dos comunas que quedaron fuera de este listado, por la imposibilidad de sacar aquellas observaciones que habían presentado en algunos proyectos y que son Pichilemu y Codegua, por lo tanto, como defensa gremial señala que hay municipios que se han visto en situaciones bastante complejas en términos técnicos para llevar adelante estas iniciativas y solicita que en su momento se converse respecto de estas dos comunas que quedaron fuera, porque estas iniciativas son bastante importantes porque van directamente a la reactivación económica o a demostrar que hay una reactivación económica dentro de las comunas y eso sin duda les hace mucho sentido y también la comunidad se siente más respaldada y segura respecto de lo que está afrontando en estos momentos.

El Sr. Consejero Contreras, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión Social le manifiesta al Presidente de la MURO'H, que esta toda la disponibilidad del Consejo para agilizar los trámites y que esto sea lo más rápido posible.

4. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Larenas, informa que las Comisiones de Infraestructura, Turismo y Corredor Bioceánico sesionaran en la localidad de Termas del Flaco los días 20, 21 y 22 de enero. Al respecto le solicita al Sr. Consejero Contreras entregar mayores antecedentes.

El Sr. Consejero Contreras, explica que tendrán una mesa de trabajo en varios puntos de Termas del Flaco donde se reunirán con la Cámara de Comercio y Turismo, con el Comité de Adelanto de Termas del Flaco y con la comunidad de Termas del Flaco, donde les han solicitado ver varios temas, por lo tanto, solicita autorización para el día jueves 21 para que sesione la Comisión de Turismo y en la tarde se realizará una reunión de Ordenamiento Territorial con Infraestructura y el día 22 de enero de reunirán con la Cámara de Comercio y Turismo para ir al Hito.

Explica que como la subida a Termas es en la tarde, tendrían que subir el día miércoles 20 y bajar el día sábado en la mañana.

El Sr. Consejero Larenas, respecto al Hito señala que el Comité Paso Las Damas le pidió una reunión para el día 22 de enero, donde están considerando si es factible subir al hito o no, porque la última vez que fueron no estaba en buenas condiciones, entonces quieren por último hacer la reunión allá para sentar un precedente de que no se ha avanzado mucho y quieren reactivar el Paso Las Damas.

Por otro lado indica que la Cámara de Comercio ingresará una solicitud por escrito al Pleno, para que los Consejeros de Colchagua participen con ellos en las reuniones con la Hidro, porque son temas relacionados con una propuesta presentada y firmada cuando fue Intendente el Sr. Rodrigo Pérez Mackenna, por lo tanto, desea solicitar autorización para que los Sres. Consejeros de la Provincia de Colchagua puedan asistir a estas reuniones que serán convocadas previamente a través de una invitación.

El Sr. Jorge San Martín, respecto de este último punto, le solicita al Sr. Consejero Larenas resolverlo en el próximo plenario, cuando tengan la información más completa.

El Sr. Consejero Hernández, manifiesta que desea hacer un alcance a propósito de las actividades que han presentado los Sres. Consejeros precedentemente, porque precisamente el día miércoles 20 de enero a las 11:30 horas, tiene programada la

primera reunión de la Comisión de Educación del año 2021, por lo tanto, necesita saber a qué hora salen con destino a Termas.

Al respecto se le informa que la hora estimada de salida es a las 16:00 horas.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, solicita autorización para que la Comisión de Turismo sesione en Pichilemu los días 28 y 29 de enero, oportunidad en la que visitaran proyectos FIC que se están ejecutando.

El Sr. Consejero Díaz, solicita se le ceda la palabra al Presidente de la MURO'H para que plantee un tema.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que terminarán el punto de mociones y en varios le cederá la palabra al Presidente de la MURO'H.

El Sr. Consejero Arenas, consulta cuando será el segundo Pleno del mes de enero.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que el día miércoles 27 de enero será el próximo plenario.

El Sr. Consejero Arenas, indica que consultó sobre la fecha porque es probable que el miércoles 27 de enero en la mañana, se realice una reunión de la Comisión de Salud y después en la tarde la sesión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el calendario de actividades, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.586

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBRO DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS COMISIONES DE TURISMO, SOCIAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CORREDOR BIOCEANICO PARA SESIONAR EN TERRENO EN LAS FECHAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta que desea aclarar las dudas y malos entendidos que se produjeron a raíz de la suspensión de la reunión del día de hoy. Al respecto explica que la Seremi de Medio Ambiente y el SEA, estaban disponibles para esta reunión, pero por motivo de que esto está en proceso y mientras no haya un dictamen, no pueden hacer intervenciones, de modo que ese es el motivo y los puntos que deseaban aclarar en esta comisión y lamentablemente ellos no podían aportar antecedentes por lo anteriormente expuesto.

En segundo lugar solicita a los Sres. (as) Consejeros unión cuando se realicen las comisiones, porque quien cita a las respectivas reuniones son los Presidentes y si los Consejeros tienen alguna propuesta que hacer respecto a algún invitado, se le consulte en este caso al Presidente, que en su caso no tendrá reparos. Advierte esto también porque en virtud de la pandemia, hay un aforo que cumplir y lamentablemente esta información se filtró y fue publicada en redes sociales la citación de la reunión, donde se hizo un llamado a todos para que asistieran al Liceo de Codegua a manifestarse por el cuidado de los animales (cóndores) en el sector.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, sobre la misma reunión indica que desea referirse al tema de las hélices que iba a ser abordado en la reunión. Al respecto indica que considera que deben tener ciertos cuidados, porque son temas que no les compete resolución en el fondo, entonces la gente se crea mucha expectativa de que los Consejeros pueden solucionar este problema y esto no es solucionable por el Consejo, por razones jurídicas incluso, puesto que en el tema de las hélices hay un vacío legal tremendo, porque las hélices en si funcionan en épocas y tiempos determinados que tienen que ver más o menos con 15 días que están separados en épocas cuando se producen los episodios climáticos que afectan un poco a la plantación, entonces en ese sentido y también como para proteger al Sr. Consejero Contreras, porque es el quien pone la cara como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, primero que nada indica que estos temas tienen que ver no con la Seremía de Medio Ambiente, sino que con la Superintendencia de Medio Ambiente, que son los que dan el visto sobre el tema de la factibilidad de este tipo de proyectos y que es tanto el vacío legal que tienen las hélices que el estudio para saber si afectan o no afectan tiene que ser efectivo cuando ya están instaladas y tiene que ver con el daño auditivo que genera el sonido de estas

aspas y que según la cantidad de aspas que tiene, es también el daño que produce en los decibeles que se producen en el sonido.

El tema está en que este tipo de proyectos hace que muchos productores no pierdan tanta producción de fruta, que ahí se produce también un tema laboral del sector, porque si no tienen producción no hay trabajo y efectivamente sí dañan el medio ambiente, porque cuando funcionan en ciertos horarios dañan a los animales, pero el tema está que los agricultores en el campo prenden chonchones y eso produce un efecto peor, que es el tema de la contaminación del medio ambiente, entonces cree que en esos temas que son tan complejos y que tienen vacíos legales, el Consejo tiene que tener cuidado, porque además se les puede venir una bola de regreso, porque no lo van a poder solucionar, porque esto tiene que ver con un tema legislativo.

El Sr. Consejero Verdugo, señala que hay una confusión, porque estas hélices no son para control de heladas, estas son altas y el problema es que están en un corredor de paso de cóndores y el problema es que lo que eventualmente ha ocurrido, es que este tipo de aves terminan chocando y muriendo producto del contacto con las aspas y se estaba planteando que en definitiva la empresa estaba promoviendo según entiende que iban a ver cuadrillas de recolectores de carroña para sacarlas del lugar, pero es una tontera, porque se trata de un corredor de paso de cóndores... entonces como les enseñan a estas aves a no pasar por ahí.

De modo que la afectación va por ese lado y respecto al otro tema planteado por el Sr. Consejero Contreras, indica que es molesto saber que se está convocando eventualmente para una funa o para una presión, pero no hay que olvidar que las sesiones del Consejo son públicas, distinto es citar a una funa o a una presión indebida.

Por otro lado el Consejo tiene que hablar si este proyecto se ajusta a la Estrategia Regional de Desarrollo, porque así quedo la Ley y finalmente señala que envió al WhatsApp del Consejo una propuesta de intervención, de una carta bien acotada, porque mientras más se escriba será peor, para que los Sres. Consejeros la revisen y ojala la recorten para hacerla mucho más ejecutiva respecto de esa declaración que se necesitaba y que planteó el Sr. Consejero Contreras al principio.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que es muy importante que esta Comisión se realice. El Consejo debe saber porque se está en un proceso de participación que termina el 4 de marzo respecto al tema de todos los requerimientos técnicos, desconoce en qué momento las observaciones del Gobierno Regional las verá el Consejo y si participará de este proceso de los aerogeneradores eléctricos del Parque Eólico La Punta, por cuanto desconoce si se pidió un pronunciamiento del Gobierno Regional y también desea saber si el Consejo participa de una instancia legal.

Cree que el Vicepresidente de la Comisión Social le ha agregado mayor tensión y presión, porque ahora sí que la gente va a estar más preocupada por la Comisión, no obstante considera que es importante realizarla y no hay que tenerle miedo a la gente, cree que es importante que participen. En cuanto al tema sanitario es muy relevante, por cuanto debería realizarse vía remota para que todo el mundo participe, ya que las reuniones son públicas, de modo que deberían verlo y aclarar cuáles son los ámbitos de acción del Consejo, porque si la ciudadanía está en un proceso de consultas ciudadanas, el órgano más representativo de la región en términos políticos y electorales es el Consejo Regional y tiene que ser parte de esta reunión.

Respecto a lo que dicen los dos órganos administrativos que no pueden participar, porque esto se está viendo, entonces ellos tampoco podrían tener reuniones con la gente de la ciudadanía, porque no les van a entregar información, porque está en un proceso, cree que esa respuesta no es aceptada y es ahí el error, por cuanto desea que el Consejo sea parte de esto y se vea en una reunión lo antes posible.

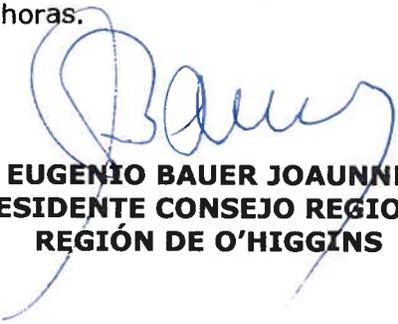
El Sr. Consejero Orellana, en primer lugar manifiesta su solidaridad con el Vicepresidente de la Comisión Social y con la comisión en su totalidad, porque va en la línea de aquello que viene planteando en la sesión de Régimen Interno, donde están ad portas de un poco de cercenamiento de facultades del Consejo Regional, por lo tanto, tienen que ser en estas materias muy solidarios, porque nadie dice que posteriormente van a ver otros temas que serán polémicos en el devenir regional y nacional en los que tengan que salir a trabajar en las comisiones con la posición como Consejo Regional.

En segundo lugar realiza una reflexión respecto de una palabra que se ha repetido en algunos temas; "Esta materia no es del CORE" "en esta materia no nos podemos meter", lo que no puede ser, que haya materias que inhiban la posibilidad formal de que el Consejo se exprese, pero desea hacer el punto referido a que los Consejeros Regionales hasta donde se ha enterado, son representantes populares, tienen una validación de la ciudadanía, no han sido designados, por lo tanto, son formadores de opinión y canalizadores de opinión pública y hace un llamado a que los Consejeros ejerzan ese rol toda vez que puedan, en forma unitaria o en forma de consuno como

representantes de comisión en temas que son de carácter que afectan a la región, es partidario que no se inhiba el Consejo en manifestar su opinión.

El Sr. Consejero Díaz, manifiesta su solidaridad con el Sr. Consejero Contreras de todo el mal rato que pudiese haber pasado, le agradece su disposición para hacer esta comisión en terreno y solicita formalmente que se haga la comisión en la sede del Consejo Regional. Paralelamente a esto desea señalar que el Consejo nunca tiene que tenerle miedo al debate, jamás deben temer confrontar ideas, porque la Ley tiene una letra y un espíritu, a veces tienen derecho a voz pero no a voto y así como en innumerables veces se ha explicado que en esto no tienen derecho a voto, porque fue restada esa potestad en ese tema, pero si tienen derecho a voz y mientras tengan voz, cree que tienen que alzarla para decir su opinión, porque si se hace un pequeño análisis, hoy día aparece un documento donde en varios estudios la Región de O'Higgins está siendo una zona más de sacrificio para la Región Metropolitana y la verdad que todas las veces todo se ha detenido con protestas, tal como lo ocurrido años atrás con la intención que hubo de instalar un vertedero en la zona de Mostazal para Santiago, entonces en definitiva si el Consejo no tiene derecho a voto por una situación administrativa, si van a tener derecho a voz y van a hablar hartos fuerte cuando corresponda y donde corresponda dentro del marco de la Ley, y quisiera que el Consejo entendiendo todas las vicisitudes y las características de cada uno de los Consejeros como seres únicos e irrepetibles, no le tengan miedo al debate, por cuanto, el Consejo como un ente político y público tiene que tener opinión frente a todas las cosas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°655 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:46 horas.



EUGENIO BAUER JOAUNNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



CLAUDIO SEPULVEDA DELAIGUE
SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



EBJ/JSML/CSD/sdm